



## ANEXO III

CÓDIGO: ANEXO III

Nº REVISIÓN: 4

APROBACIÓN: 10/06/2022

PÁGINA: 1 de 2

### POLÍTICA DE GESTIÓN

## ANEXO 3. POLÍTICA DE GESTIÓN

**La ASOCIACIÓN PRO-INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - APROINLA** (en adelante **APROINLA**) es una asociación sin ánimo de lucro, que se fundó por y para la inserción socio laboral de las personas con discapacidad intelectual. En concreto lo crean un grupo de padres y madres en el año 1994, a los que les preocupaba el futuro de sus hijos/as una vez terminado el periodo escolar, a los 21 años.

Nuestra misión, visión y valores son:

### Misión

**APROINLA** es una asociación que trabaja para que las personas con discapacidad intelectual consigan su inclusión sociolaboral, adaptándose a las necesidades de cada uno, apoyándoles en su vida diaria, impulsando sus capacidades, fomentando la toma de decisiones, la autonomía personal y la vida independiente, respetando sus opiniones y teniendo en cuenta sus derechos, para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

### Visión

Asociación con estabilidad económica y unos servicios de calidad, reconocida en la sociedad por su lucha por la inclusión, formación, empleo y vida independiente de personas con discapacidad intelectual. Con un servicio de viviendas y apoyo en la vida cotidiana adaptada a las necesidades de cada persona.

### Valores

Los Valores de **APROINLA** son el conjunto de principios, creencias y reglas que regulan la gestión de nuestra organización. Estos valores son: la solidaridad, respeto, igualdad, confidencialidad, individualidad, calidad, democracia interna, participación, transparencia, compañerismo, responsabilidad y empatía.

Por todo ello, la Dirección de **APROINLA** ha decidido dar un paso más y ha integrado en el desarrollo de nuestros servicios un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, para continuar dando lo mejor de nosotros mismos en todos los niveles de la Organización, cumpliendo los requisitos de los clientes, los legales y reglamentarios aplicables así como mejorar continuamente tanto la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad como la satisfacción y confianza de nuestros usuarios.

Así fijamos las siguientes directrices y/o compromisos:

- ✚ El servicio y la atención que debe prestarse a nuestros usuarios deben ser objetivos prioritarios de todo el personal de la organización, garantizando la calidad en los servicios prestados.



## ANEXO III

CÓDIGO: ANEXO III

Nº REVISIÓN: 4

APROBACIÓN: 10/06/2022

PÁGINA: 2 de 2

### POLÍTICA DE GESTIÓN

- ✚ Formar al personal de la organización, así como aquellos que actúen en nuestro nombre, sobre los aspectos de calidad ligados a nuestra actividad y a sus funciones, y motivarlo para que su comportamiento en el puesto de trabajo refleje esa sensibilización.
- ✚ Disponer de los equipamientos y recursos materiales necesarios que nos permitan dar la atención adecuada, y mantener una plantilla con una contrastada formación y experiencia profesional.

Como evidencia de estos compromisos, hemos establecidos unos objetivos de calidad para definir de forma clara, medible y demostrable lo anteriormente citado.

Asimismo, la Dirección de **APROINLA** se compromete de igual manera, a que esta Política de Calidad sea siempre apropiada al propósito y contexto de la organización y apoye su dirección estratégica, y a que sea difundida, implantada y mantenida al día, estando siempre disponible para las partes interesadas pertinentes. **APROINLA** es consciente de que sólo pueden alcanzarse los compromisos y directrices fijados en esta Política, con la participación y el esfuerzo de todo su personal.

Por otro lado, la Dirección de **APROINLA** asume la responsabilidad, autoridad e independencia necesarias para asegurar que se pone en práctica y se mantiene el Sistema de Gestión de la Calidad, respaldando y apoyando su actividad.

Málaga, 10 de Junio de 2022  
José Sánchez Castillo  
Presidente de APROINLA